

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL

Año **XIX**

Número **1.009**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Imprenta **LA ESPAÑOLA**
CEUTA

BOLETIN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTA

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5

Teléfono, 49

AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA
PÍDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a, S. L. CEUTA

DISPONIBLE

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELÉFONO, 67

CEUTA

CALIDAD EXCELENTE

SOLERA COSIO

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCIÓN:

TELEGRÁFICA } IBÁÑEZ
TELEFÓNICA }
APARTADO DE CORREOS, 88

José A. Primo de Rivera, 16

CEUTA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADOS

DE LUJO

José Antonio, 25

Telefono, 107

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

La Esmeralda

JOYERÍA

Carmoes, 1 y F. Española, 6

IXX Teléfono, 795

DISPONIBLE

EL PRECIO FIJO

Calzados • Pañería • Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Jueves 24 de Enero de 1946

Se publica los Jueves

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18'00.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ayuntamiento de Ceuta

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que acordado por este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia, la celebración de un concurso, para la adquisición de una moto-bomba y veinte cascos de Reglamento, para el Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad, se hace público por medio del presente Edicto, que con arreglo al artículo veintiseis del vigente Reglamento de Obras, Bienes y Servicios Municipales de dos de julio de mil novecientos veinticuatro, pueden presentarse durante el plazo de OCHO DÍAS, reclamaciones contra el mencionado acuerdo; advirtiendo que pasado el mismo no serán admitidas las que se formulen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ceuta a 24 de enero de 1946.

Francisco Ruiz Sánchez

Jefatura de Transportes Militares

de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de esta Jefatura pinturas, algodones, grasas y otros artículos para atenciones de las embarcaciones de este Servicio, los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas en esta Dependencia hasta el día 31 del mes actual, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la misma.

Ceuta 16 de enero de 1946.

El Capitán Jefe accidental,

Francisco Rubio Plaza

Ayuntamiento de Ceuta

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE SERVIR DE BASE AL CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MOTO-BOMBA PORTATIL Y VEINTE CASCOS DE REGLAMENTO CON DESTINO AL CUERPO DE BOMBEROS DE ESTA CIUDAD.

El Ilustre Ayuntamiento, saca a concurso, la adquisición de una moto-bomba portátil y veinte cascos de Reglamento con destino al Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad, con arreglo a las características que se acompañan y a las siguientes

B A S E S

1.^a El concurso se verificará con arreglo a los preceptos del Reglamento vigente para la contratación de Obras, Bienes y Servicios Municipales de dos de julio de 1924, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan VEINTE de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, ante el señor Alcalde o Gestor en quien delegue, con asistencia de otro señor Gestor designado por el Ayuntamiento.

2.^a Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de Oficinas, hasta las doce horas del día anterior al que deba celebrarse el concurso y en el anverso se dirá: «Proposición para optar al concurso de adquisición de una moto-bomba portátil y veinte cascos de Reglamento para el Cuerpo de Bomberos de Ceuta». Por separado se acompañará la descripción del material que se ofrece, así como cuantos informes sean necesarios para mejor apreciar la calidad del material que se ofrece.

3.^a Teniendo en cuenta los distintos modelos que puedan ofrecerse y la variedad de tipo, no se fija cantidad alguna en este concurso, y el Ayuntamiento se reserva el derecho de adjudicarlo a la proposición que estime más conveniente a sus intereses aunque no sea la más barata o el de desechar todas las ofertas que se presenten.

4.^a El plazo de entrega de este material, será el máximo de un mes y la recepción técnica y administrativa del mismo se efectuará en el Parque de Bomberos de esta Ciudad, donde se depositará libre de gastos.

5.^a El pago de la moto-bomba y los cascos se hará una vez aprobado la adquisición definitiva de los mismos, teniendo que imponerse por el adjudicatario en la Caja Municipal dentro de los diez días siguientes a la adjudicación como fianza, el cuatro por ciento del remate.

6.^a Podrán bastantear los poderes que se presenten cualquiera de los Letrados en ejercicio en esta Ciudad.

7.^a El adjudicatario se someterá a los Tribunales de esta Ciudad, que sean competentes para conocer de las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este contrato.

8.^a Queda igualmente obligado a dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de 14 de febrero de 1907 y cuantas se hallan vigentes sobre protección a la industria Nacional.

9.^a Por la presente se hace constar que en este concurso se da cumplimiento a lo que determina el artículo 26 del citado Reglamento, anunciándose por término de ocho días el acuerdo de concurso a los efectos de reclamaciones.

10.^a Serán de cuenta del adjudicatario, el pago de todos los gastos que se originen con motivo de este contrato, tales como los de inserciones de los anuncios correspondientes en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad, suplementos, derechos reales, impuestos y timbres del Estado y Municipio.

Ceuta a 19 de enero de 1946.

El Secretario,
Alfredo Meca

5963

Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción de Ceuta

Don José María Barrio de Frutos, Juez de 1.^a Instancia de Ceuta.

LABORATORIO

Por el presente, se sacan a pública subasta por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados a don Luis García Vicente, en juicio ejecutivo que le sigue el Banco Español de Crédito, en cobro de pesetas 12.500 intereses, gastos y costas pesetas 5.000, para cuyo remate se ha señalado en este Juzgado el día 31 del presente mes a las 12, previniéndose a los licitadores que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que deberán depositar previamente en Secretaría o en el establecimiento legal, el 10 por 100 al menos, del valor de tasación, con las demás prevenciones de los artículos 1498 y siguientes de la Ley de enjuiciamiento civil. Los bienes son: 3 conservadoras helado, en uso, valoradas en 2.250 pesetas. Una heladora corcho, en 100 pesetas. Dos tubos hierro para cargar neveras, en 200. Dos conservadoras en dos cajones, en 1.500. Una nevera de 2 x 1, con puertas sueltas, en 2.500. Dos aparatos zinc, para galletas helados, en 40. Nueve planchas de neve-

ras, en 135. Una correa, en 10. Un equipo marca A. E. T. modelo T. L. 45 con compresor, chasis y condensador, en 4.000, y un coche automóvil Ford, de 13 HP. matrícula CE. 966, modelo A, con cuatro cubiertas y un portatil, en 5.000; que en total han sido tasados en 15.735 pesetas.

Ceuta a 15 de enero de 1946.

E/ Ante mí: El Secretario,
José María Barrio José Rodríguez

5965

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Don José María Barrio de Frutos, Juez de 1.ª Instancia de Ceuta.

Por el presente se sacan a pública subasta, por segunda vez, término de 20 días, con baja del 25 por 100, los siguientes bienes: Inmueble: Almacén sito en Villa Jovita, de Ceuta, calle J, sin número, de una sola planta, cubierta de teja plana a dos aguas, muros fábrica ladrillo, sin techo raso ni solería, tasado en pesetas 63.700. Muebles: Un aparato radio, de 9 lámparas tres ondas, en buen uso, tasado en pesetas 1.800; un mueble picut con motor, en 450; una máquina coser Naumen, en buen uso, en 750; 101 discos gramófono de 26 centímetros, a 6 en 606, 31 id. de 30 cm. a 8 en 248; 51 id. de 25 cm. a 3 en 153; en total 4.034 pesetas; para cuyo remate se ha fijado, en este Juzgado, el día 25 de febrero próximo a las 12; previniéndose a los licitadores que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación, menos la baja indicada, que deberán depositar previamente en Secretaría o en el establecimiento legal, el 10 por 100, al menos, del valor to-

tal de tasación, con las demás prevenciones y advertencias de los artículos 1498 y siguientes de la Ley de enjuiciamiento civil; acordado en resolución de esta fecha en el juicio ejecutivo que insta el Banco Hispano Americano, de esta, contra la sociedad Alfredo Caravaca Fueris y Compañía, en cobro de pesetas 87.271'75, intereses, gastos y costas, tasadas estas en pesetas 7.503'78.

Ceuta a 17 de enero de 1946.

E/ Ante mí: El Secretario,
José María Barrio José Rodríguez

5958

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mohamed Ben Amar Hasnauí, natural de Beni-Hassán, de veintinueve años, soltero, hijo de Hamed y de Rahama, pescador y domiciliado últimamente en la Barriada de Hadú, calle X número 3, para que en el término de DIEZ días, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas, 10, para serle notificada una resolución judicial, recaída en el juicio de faltas número 875/45 seguido contra el mismo por lesiones, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

El Juez Municipal,
Andrés Pardesa Pulido

El Secretario,
Enrique Ugedo

JOSE M.^A BORRAS E HIJOS S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20 Teléfono, 226

CASA TRELISÓ

Sastrería - Camisería
Artículos para Caballero

Efectos Militares

Camoens, 21 - Teléfono, 423 CEUTA

Casa Benoliel

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14 J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754 Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduanas Colegiado
Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUÁN TÁNGER

Plaza de Africa, 3 Mohamed Torres, 4 Velazquez, 16

Teléfono, 5-8 Teléfono, 1041 Teléfono, 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6 Teléfono, 216 CEUTA

DISPONIBLE

OTISISISUO

DISPONIBLE

La Española

Papelería : - : Objetos
de escritorio

Falange Española, 9 CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8 CEUTA

Vieda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

CONSIGNATARIOS DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS
COMISIONISTAS DE TRÁNSITO

CEUTA TETUÁN TÁNGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 74

Teléfono, 174 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

HOTEL ATLANTE

(Antes Majestic)

DE PRIMER ORDEN

PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2 Teléfono, 192

DISPONIBLE

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELÉFONOS. 481 Y 525

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 519

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. — Rayos X

J. Antonio, 7

Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURAS

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

"YBARROLA"

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil - Gas - oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA
TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1

Teléfono, 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa

Maria»

EN BARCELONA. }

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. — Teléfono, 351

C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS

S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26